

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas veinte minutos del día 10 diez del mes de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Dirección General ubicada en las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante “SEAPAL-VALLARTA”, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el **Lic. Rodolfo Domínguez Monroy**, Suplente del Director General del SEAPAL-VALLARTA, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; **Lic. Josele Sandoval Ongay**, Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL-VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; el **C. Armando Esparza García**, Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; la **Lic. Mitzi Avilés Osuna**, suplente del Director Administrativo del SEAPAL-VALLARTA; y el **Mtro. Oliver Rafael Palomares Alatorre** Jefe de Tesorería del SEAPAL-VALLARTA; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; se cuenta también con la presencia del **L.A.E. Alejandra Soledad Gómez Cervantes** Suplente del Contralor General del SEAPAL-VALLARTA; y el **Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar** Subdirector Jurídico del SEAPAL-VALLARTA, ambos con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la “**COMISIÓN**” y desahogar la **SESIÓN GENERAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES** en su etapa de **ACTO DE FALLO** de la Presentación y Apertura del 7 siete de julio del año 2025 dos mil veinticinco; a la que previamente fueron convocados, procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lic. Rodolfo Domínguez Monroy**, Presidente Suplente de la Comisión da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de fallo de las Propositiones de las Licitaciones Públicas Municipales Sin Concurrencia: **LPMSC/16/20150/2025, LPMSC/17/20256/2025.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.- Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, se procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de los 7 siete integrantes de la Comisión y de los cuales 5 cinco de los 7 siete miembros presentes cuentan con derecho a **VOTO**.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**”, procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**” pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 5 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE FALLO DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES SIN CONCURRENCIA LPMSC/16/20150/2025, LPMSC/17/20256/2025.

3.1.- LPMSC/16/20150/2025:

Se hace constar que en la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia **LPMSC/16/20150/2025**se presentaron 02 Dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentada por conducto de la **C. Juan Pablo Guzmán García**.
2. **GROUP HOME CAMPESTRE, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentada por conducto del **C. Gabriel Guillen Pamatz**.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PAR T	CANT	UNID.	BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	1. PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		2. GROUP HOME CAMPESTRE, S.A. DE C.V.	
					Costo unitario	Importe	Costo Unitario	Importe
1	30	UNIDAD	BIEN	CUATRIMOTOS 567 CC GREEN	\$199,722.42	\$5,991,672.54	\$205,714.09	\$6,171,422.72
1	30	UNIDAD	BIEN	DEFENSA DELANTERA SPORTMAN COLOR NEGRO	\$4,437.93	\$133,137.97	\$4,571.07	\$137,132.11
1	30	UNIDAD	BIEN	DEFENSA TRASERA SPORTSMAN COLOR NEGRO	\$4,665.51	\$139,965.41	\$4,805.48	\$144,164.37
1	30	UNIDAD	BIEN	HANDGUARD WHITE (PAIR) PAR DE CUBREPUÑOS	\$1,160.69	\$34,820.68	\$1,195.51	\$35,865.30
1	30	UNIDAD	BIEN	K-HANDGUARD MOUNT ATV BASE DE CUBREPUÑOS	\$904.65	\$27,139.46	\$931.79	\$27,953.65
1	30	UNIDAD	BIEN	CAJA DE ALMACENAMIENTO TRASERA NEGRO	\$6,404.49	\$192,134.66	\$6,596.62	\$197,898.70
				SUB-TOTAL:	\$6,518,870.72		\$6,714,436.85	
				IVA:	\$1,043,019.32		\$1,074,309.90	
				TOTAL:	\$7,561,890.04		\$7,788,746.74	

Se procede en los términos de los artículos 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Lic. Enrique Peredo Avalos**, Subdirector de Calificación y Catastro del SEAPAL-VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la “**COMISIÓN**”, en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**; La propuesta Técnica sí cumple con las características y especificaciones requeridas de las Partidas, así como sí cumple con las necesidades y descripciones requeridas en el anexo 3 de las Bases, y
2. **GROUP HOME CAMPESTRE, S.A. DE C.V.**; de su Propuesta Económica Oferta, un precio más alto en relación con el otro participante, por lo que al analizar los criterios costo beneficio, su propuesta no resulta solvente, al no cumplir con los requisitos económicos, no siendo favorable para el organismo su contratación; aunado a ello sí cumple con las necesidades y descripciones requeridas en el anexo 3 de las Bases.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con la totalidad de los requisitos señalados en las bases de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/16/20150/2025, el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica Ofertada por el Licitante **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**”, somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/16/20150/2025.

----- **Acuerdo del Comisión** -----
Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**” pregunta a los integrantes de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/16/20150/2025, al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo a favor de adjudicar el contrato a **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**, dando como resultado: 5 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstenciones; por lo anterior se aprueba la **ADJUDICACION DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/16/20150/2025, al licitante **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.** de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNIDAD	BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	PARTICIPACION ACTIVA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	
					Costo unitario	Importe
1	30	UNIDAD	BIEN	CUATRIMOTOS 567 CC GREEN	\$199,722.42	\$5,991,672.54
1	30	UNIDAD	BIEN	DEFENSA DELANTERA SPORTMAN COLOR NEGRO	\$4,437.93	\$133,137.97
1	30	UNIDAD	BIEN	DEFENSA TRASERA SPORTSMAN COLOR NEGRO	\$4,665.51	\$139,965.41
1	30	UNIDAD	BIEN	HANDGUARD WHITE (PAIR) PAR DE CUBREPUÑOS	\$1,160.69	\$334,820.68
1	30	UNIDAD	BIEN	K-HANDGUARD MOUNT ATV BASE DE CUBREPUÑOS	\$904.65	\$27,139.46
1	30	UNIDAD	BIEN	CAJA DE ALMACENAMIENTO TRASERA NEGRO	\$6,404.49	\$192,134.66
SUB-TOTAL:					\$6,518,870.72	
IVA:					\$1,043,019.32	
TOTAL:					\$7,561,890.04	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

3.2.- LPMSC/17/20256/2025:

Se hace constar que en la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/17/20256/2025 se presentaron 02 Dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. **COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentada por conducto del **C. Marta Araceli Andrade González.**
2. **DISTRIBUIDORA OCCIDENTALISTA JELLMINA, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentada por conducto de la **C. Norberto Santana Solís.**

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART	CANT	UNID.	BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	1. COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V.		2. DISTRIBUIDORA OCCIDENTALISTA JELLMINA, S.A. DE C.V	
					Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	305	PIEZAS	BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CARACTERÍSTICAS ESTACIÓN COMBINADA DE ENFRIADOR Y LLENADO DE BOTELLAS LLENADOR DE BOTELLAS CON SENSOR SANITARIO SIN CONTACTO TASA DE FLUJO RÁPIDA VÍAS DE AGUA LIBRES DE PLOMO GRIFO DE ACERO INOXIDABLE FLEXIBLE PROTECTOR CONTRA SALPICADURAS ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA RESISTENCIA ALTA EFICIENCIA EN TANQUE Y SERPENTÍN REFRIGERANTE R-134° CUATRO BOTONES DE ACTIVACIÓN MANUAL AJUSTE EXTERNO DE ALTURA DE CHORRO PRESIÓN DE ALIMENTACIÓN: 0,1-0,35 MPA PRESIÓN DE OPERACIÓN: 0,4-0,6 MPA VOLTAJE NOMINAL: 110 V / 220 V 50/60 HZ CONSUMO DE ENERGÍA: 800 W, AGUA POTABLE RESIDENCIAL, TEMPERATURA 5-38°C INSTALACIÓN MONTADO EN PARED CARCASA CUBIERTA SUPERIOR: SS304, 1,0MM CARCASA EXTERIOR: SS304, 0,8 MM	\$33,000.00	\$10,065,000.00	\$ 34,559.00	\$10,540,495.00

- **Cynthia Isabel Valenzuela López**, jefe de Cultura del SEAPAL-VALLARTA.

se procede en los términos de los artículos 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requeriente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

[illegible]

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la “**COMISIÓN**”, en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **DISTRIBUIDORA OCCIDENTALISTA JELLMINA, S.A. de C.V.**; En la propuesta Técnica **no cumple** con las características y especificaciones requeridas de las Partidas, requeridas en el ANEXO ENTREGABLE 3 (al no especificar algunas características en sus fichas técnicas), aunado a ello de su Propuesta Económica **Oferta**, un precio más alto en relación con el otro participante, por lo que al analizar los criterios costo beneficio, su propuesta no resulta solvente, al no cumplir con los requisitos económicos, no siendo favorable para el organismo su contratación;
2. **COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V., S.A.**; La propuesta Técnica sí cumple con las características y especificaciones requeridas de las Partidas, así como, **sí cumple** con las necesidades y descripciones requeridas en el anexo 3 de las Bases.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con la totalidad de los requisitos señalados en las bases de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/17/20256/2025, el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica Ofertada por el Licitante **COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**”, somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/17/20256/2025.

----- **Acuerdo del Comisión** -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**” pregunta a los integrantes de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/17/20256/2025, al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo a favor de adjudicar el contrato a, **COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V.**, dando como resultado: 5 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstenciones; por lo anterior se aprueba la **ADJUDICACION DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/17/20256/2025, al licitante **COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V.** de conformidad con el siguiente recuadro:



SEAPAL
VALLARTA

COMMERCE & MARKET NACHBAR, S.A. DE C.V						
PART.	CANTIDAD	UNIDAD	BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	Costo unitario	Importe
1	305	PIEZAS	BIENES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CARACTERÍSTICAS ESTACIÓN COMBINADA DE ENFRIADOR Y LLENADO DE BOTELLAS LLENADOR DE BOTELLAS CON SENSOR SANITARIO SIN CONTACTO TASA DE FLUJO RÁPIDA VÍAS DE AGUA LIBRES DE PLOMO GRIFO DE ACERO INOXIDABLE FLEXIBLE PROTECTOR CONTRA SALPICADURAS ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA RESISTENCIA ALTA EFICIENCIA EN TANQUE Y SERPENTÍN REFRIGERANTE R-134° CUATRO BOTONES DE ACTIVACIÓN MANUAL AJUSTE EXTERNO DE ALTURA DE CHORRO PRESIÓN DE ALIMENTACIÓN: 0,1-0,35 MPA PRESIÓN DE OPERACIÓN: 0,4-0,6 MPA VOLTAJE NOMINAL: 110 V / 220 V 50/60 HZ CONSUMO DE ENERGÍA: 800 W, AGUA POTABLE RESIDENCIAL, TEMPERATURA 5-38°C INSTALACIÓN MONTADO EN PARED CARCASA CUBIERTA SUPERIOR: SS304, 1,0MM CARCASA EXTERIOR: SS304, 0,8 MM TANQUE INTERNO: SS304, 1,2MM COLOR: GRIS PLATEADO / TITANIO NEGRO TANQUE DE AGUA FRÍA: 3 LITROS PRODUCCIÓN AGUA FRÍA: 30 LT/H A 6-8 °C AGUA AMBIENTE: 200 LT/H REQUISITOS DE ETIQUETA ETIQUETA BÁSICA: ETIQUETA EN INGLES MOQ 345 ETIQUETA DE LOGOTIPO: IMPRESIÓN PERSONALIZADA MOQ 345 FILTROS 1RA ETAPA PP 2DA ETAPA COMPUESTO DE CARBONO 3RA ETAPA UV	\$33,000.00	\$10,065,000.00



SEAPAL
VALLARTA

				FILTRO DE SEDIMENTOS DE PRE FILTRACIÓN AVANZADA MODELO: PT-3781 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLASIFICACIÓN DE FILTRO: 5-10 MICRAS CAUDAL: 2.5 L/MIN (0.65 GPM) RANGO DE PRESIÓN: 0.1-0.7 MPA (15-100 PSI) TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 4-38 °C (39-100 °F) VIDA ÚTIL ESTIMADA: 6 MESES O 2500 LITROS SU FUNCIÓN PRINCIPAL: ELIMINA CLORO, SABORES Y OLORES DESAGRADABLES, COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES, MATERIA ORGÁNICA DISUELTA Y OTROS CONTAMINANTES		
				SUB-TOTAL:	\$10,065,000.00	
				IVA:	\$1,610,400.00	
				TOTAL:	\$11,675,400.00	

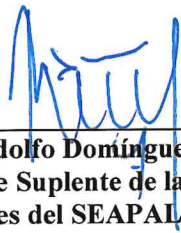
La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

Sin más Licitaciones que desahogar, se da por concluida este punto del Orden del Día.

4.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del **Punto 4**, el Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**”, pregunta a los miembros de esta, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este **Punto 4 del Orden del Día**.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del punto quinto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión General Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco** siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 10 diez de julio del año 2025 dos mil veinticinco.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:


Lic. Rodolfo Domínguez Monroy
Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA y Director Administrativo del SEAPAL-VALLARTA


Lic. Josele Sandoval Ongay
Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones y Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL-VALLARTA



SEAPAL
VALLARTA

C. Armando Esparza García
Suplente del Representante del Comité de
Adquisiciones
del SEAPAL-VALLARTA

Lic. Mitzi Avilés Osuna
Suplente del Director Administrativo del
SEAPAL-VALLARTA

Mtro. Oliver Rafael Palomares Alatorre
Jefe de Tesorería
del SEAPAL-VALLARTA

L.A.E. Alejandra Soledad Gómez Cervantes
Suplente del Contralor General
del SEAPAL-VALLARTA

Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Subdirector Jurídico
del SEAPAL-VALLARTA

Esta hoja pertenece al Acta de la SESIÓN GENERAL ORDINARIA de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en su etapa de ACTO DE FALLO celebrada el 10 diez de julio del año 2025 dos mil veinticinco.